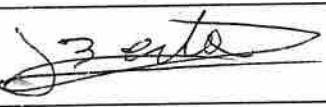


**INFORME DE CONFORMIDAD
TRABAJADORES A HONORARIOS**

INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Supervisor	Sergio Aguilera Salgado
Horario	Lunes a jueves de 17 a 08:00/viernes 16:00 a 08:00/fines de semana y festivos 08:00 a 20:00 y 20:00 a 08:00 hrs. / Según rotación de turno y/o requerimiento.
Ausencias	-
Atrasos	-
Turnos (si corresponde)	Mes de Noviembre 02/11/2025-03/11/2025-05/11/2025-07/11/2025
Detalle de horas realizadas en período informado	02/11/2025=08:00 A 20:00 hrs=12 hrs=Fabiola Lagos=Licencia Medica. 03/11/2025=21:00 a 08:00 hrs=11 hrs=Fabiola Lagos=Licencia Médica. 05/11/2025=21:00 a 08:00 hrs=11 hrs=Fabiola Lagos=Licencia Médica. 07/11/2025=21:00 a 08:00 hrs=11 hrs=Fabiola Lagos=Licencia Médica. Total de hrs=45 hrs
Detalle de actividades realizadas en el periodo informado	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir Turno , en optimas condiciones, sin novedades - desinfección y limpieza de cada unidad del SAR - Retiro de contaminado y basura común. - Limpieza de Paredes, ventanales y muebles según la tarea asignada por la Enfermera de Turno.
Número de Boleta a Honorarios	31

INFORMACIÓN DESDE CESFAM Y VALIDACIÓN DE RESPONSABILIDAD RECURSOS HUMANOS DAS			
Nombre del trabajador	Berta Guevara San Martín		
RUT			
Cargo / Profesión	AUXILIAR DE SERVICIOS		
Programa	SAR TUCAPEL NOVIEMBRE 2025		
Mes informado	Noviembre	Horas contratadas	
Horas semanales (jornada)	No aplica.	Establecimiento	SAR TUCAPEL

	SERGIO AGUILERA SALGADO Enfermero RUT 15.911.407-4	 Firma autorizada CESFAM TUCAPEL DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO
Firma trabajadora contratada	Firma supervisor/directo	

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS	
Imputación	21.03.001.002-10
Valor bruto a cancelar	207.225.-
SD Recursos Humanos pasa boleta a proceso de pago	



"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".